



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN PARA BOLETINES TRIMESTRALES ENERO-MARZO, ABRIL-JUNIO Y JULIO-SEPTIEMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN).

Procedimiento No.: SIPEN-DAF-CM-2019-0003

Vista: La Ley No. 340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

Vista: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

Vista: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Director Administrativo y Financiero.

Visto: Se realizaron invitaciones a varios Oferentes y publicara el proceso en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), así como en el de la propia SIPEN, en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

Serigraf, S.A.	No Presento Oferta
Editora Corripio, SAS	No Presento Oferta
Producciones Somos, SRL	Presento Oferta

Visto: La propuesta presentada por el oferente:

Se procedió a la apertura de la oferta, luego de analizar y ponderar las informaciones disponibles, se verificó que la oferta presentada, cumple con lo solicitado.

A continuación propuesta económica.

Oferentes	Monto
Producciones Somos, SRL	RD\$142,500.00

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de decisión, tomando en consideración calidad de los servicios, precio y disponibilidad se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Declarar ADJUDICATARIA al Oferente Producciones Somos SRL para realizar la diagramación de los boletines trimestrales, por un monto total de RD\$142,500.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos con 00/00) con impuestos incluidos.





SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

TERCERO: Se notifica en el Portal Transaccional al oferente que atendió al llamado Procedimiento SIPEN-DAF-CM-2019-0003, la presente Resolución.

TERCERO: Se Instruye emitir las Ordenes correspondiente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día tres (03) del mes de mayo del año dos mil diez y nueve (2019).


Víctor R. De La Rosa
Coordinador Administrativo




Jorge Luis Nuñez
Director Administrativo y Financiero


Teresa A. Cruz
Encargada de Compras

